

**Plan de apoyo para la socialización de fondo de pensiones y el programa Colombia mayor.**

Castillo Adames Yineira

Gil Moreno Vivianabel

Román Hernández Luisa

Universitaria Agustiniiana

Facultad de Ingeniería

Especialización en Seguridad Social Integral

Bogotá

2019

**Plan de apoyo para la socialización de fondo de pensiones y el programa Colombia mayor.**

Castillo Adames Yineira

Gil Moreno Vivianabel

Román Hernández Luisa

Asesor de trabajo

Yuber Liliana Rodríguez Rojas

Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Seguridad Social  
Integral

Universitaria Agustiniana

Facultad de Ingeniería

Especialización en Seguridad Social Integral

Bogotá

2019

## **Dedicatoria**

Este proyecto está dedicado a nuestras familias primordialmente, quienes siempre nos han inculcado muy buenos valores, por la formación que nos han brindado y el apoyo incondicional, lo que ha sido esencial para poder sacar adelante nuestros sueños y lograr un mejor futuro para nosotras, también a nuestros amigos, y a Dios por darnos la oportunidad de lograr llegar hasta este punto y cumplir con la meta.

## **Agradecimientos**

Queremos agradecer a nuestras familias por la formación que nos han brindado en nuestra vida, incentivándonos para poder cumplir a cabalidad con nuestros objetivos, enseñándonos la importancia que tienen las metas en nuestras vidas, ya que siempre han querido lo mejor para nosotras como personas y como profesionales.

También queremos agradecer a nuestra tutora Yuber Liliana, quien nos apoyó y nos dio una guía durante todo el desarrollo de nuestro proyecto para que lo logramos terminarlo.

Agradecemos a todos los profesores, que también fueron una guía en todo el desarrollo de nuestro proceso del proyecto integrador, y en la formación académica que nos brindaron durante este tiempo.

Y por último a todas aquellas personas que se vieron involucradas en este proyecto, estamos muy agradecidos ya que sin la ayuda de todos no habríamos podido lograr nuestro objetivo con este proyecto.

## **Resumen**

Plan de apoyo para la socialización de fondo de pensiones y el programa Colombia mayor en el municipio de Soacha, con el objetivo de brindar toda la información relacionada por medio de dos charlas de sensibilización las cuales se realizaron por medio de videos y presentaciones en Power Point, de acuerdo a las encuestas realizadas en la población se evidencio que las personas no tienen conocimiento frente a ayudas del gobierno, y mucho menos frente a sus derechos en el tema pensional, adicional a ello se encontró que son muy pocas las personas que cuentan con una estabilidad laboral y apoyo familiar, gran parte de la población trabaja de manera informal dentro del mismo barrio; durante el desarrollo de las estrategias se afirmó la falta de conocimiento frente a los temas tratados, y se evidencio gran interés en el acceso a la información, es de resaltar que con una parte de la población se desarrolló el acompañamiento hasta el momento en el que radicaron sus documentos que era el fin del proyecto.

*Palabras claves:* pobreza, abandono, fondo de pensiones, Colombia mayor.

## **Abstract**

Plan of support for the socialization of pension fund and the program Colombia mayor in the municipality of Soacha, with the aim of providing all related information through two awareness talks which we conducted through videos and Power Point presentations, according to surveys conducted in the population it is evident that people are not aware of government aid, much less their rights in the pension issue, in addition to it was found that very few people who have job stability and family support, much of the population works like an informal persons in the same neighborhood; During the development of the strategies, the lack of knowledge about the topics dealt and there was a huge interest about the access of information.. It should be noted that with part of the population, the accompaniment was developed until their documents were filed.

Keywords: poverty, abandonment, pension fund, major Colombia.

## Tabla de contenido

Introducción	11
Problema y lectura de necesidades	12
Descripción del problema	12
Lectura de necesidades	14
Antecedentes	17
Árbol de problemas	18
Árbol de objetivos	19
Árbol de alternativas	20
Justificación del proyecto	21
Objetivos	22
Objetivo general	22
Objetivo específico	22
Alcance del proyecto	23
Estrategias de intervención	24
Condiciones del proyecto	25
Factores claves del éxito	25
Plan de acción actividades	26
Presupuesto	27
Riesgos del proyecto	28
Impacto esperado	29
Cronograma de actividades.	30
Actividades	30
Cronograma	30

Resultados	31
Propuesta de sensibilización	35
Fuente: elaboración propia (2019)	44
Implementación	45
Conclusiones	48
Recomendaciones	49
Referencias	50
Anexos	54

## Lista de figuras

Figura 1. Árbol de problemas _____	18
Figura 2. Árbol de objetivos _____	19
Figura 3. Árbol de alternativas _____	20
Figura 4. Genero _____	31
Figura 5. ¿Cuántos años lleva viviendo en el sector? _____	32
Figura 6. La vivienda en la que vive es _____	32
Figura 7. ¿Alguna vez ha recibido un beneficio del gobierno? _____	33
Figura 8. ¿Conoce el programa Colombia mayor? _____	33
Figura 9. ¿Sabe que es un fondo de pensión? _____	34
Figura 10. ¿Alguna vez estuvo afiliado a un fondo de pensión? _____	34

## Lista de tablas

Tabla 1.....	26
Tabla 2.....	27
Tabla 3.....	30
Tabla 4.....	30
Tabla 5.....	40

## **Introducción**

Los adultos mayores en Colombia son de las poblacionales más olvidados, este sector es uno de los más afectados por la extrema pobreza que se vive en el país, uno de los factores más influyentes en esta temática es la falta de acceso a un trabajo estable, es importante resaltar que los adultos mayores en el tiempo que permanecieron activos laboralmente no realizaron cotizaciones para acceder a una pensión o algunos simplemente no alcanzaron los requisitos exigidos por la ley y ahora no gozan de una pensión o de un ingreso que les ayude a satisfacer sus necesidades básicas. (Arango V. , NA)

Teniendo en cuenta esta difícil situación nace este plan de apoyo con el fin de brindar a los adultos mayores del Municipio Soacha del barrio Luis Carlos Galán primer sector quienes se encuentran desamparados, abandonados por sus familias o que no cuentan con un ingreso para satisfacer sus necesidades básicas, razón por la cual se diseñan estrategias de sensibilización frente a el programa “Colombia Mayor” y fondos de pensión.

Es importante resaltar que este plan de apoyo tiene limitaciones debido a que la aceptación en los procesos es dada por entidades ajenas a este plan de apoyo, es por ello que se brindara la información y el acompañamiento en el proceso hasta el momento en el que se radiquen los documentos frente a cada entidad tanto para el ingreso al programa Colombia Mayor y para la devolución de saldos o indemnización sustitutiva dependiendo el caso particular de cada persona.

## **Problema y lectura de necesidades**

### **Descripción del problema**

El desconocimiento frente a algunos programas y derechos que tiene este sector poblacional seleccionado, se ocasiona por la falta de conocimiento, originado por varios factores como lo son el analfabetismo el cual ha tenido un incremento significativo en los últimos 12 años en el sector de Soacha, que en el transcurso del tiempo ha mejorado notablemente gracias a diferentes normas y políticas, pero desafortunadamente para las personas de la tercera edad las oportunidades de acceder a una educación de calidad fue casi imposible por diferentes factores de su época. (CEPAL, 2018)

Lo que genero esta problemática con el pasar del tiempo fue un incremento en cuanto a la pobreza y la vulnerabilidad de la población entre otros causales que no les permite satisfacer sus necesidades básicas a plenitud. (DANE, 2015)

El uso inadecuado de medios de comunicación en la población adulto mayor también han sumado gran importancia a este problema ya que es de tener en cuenta la edad del sector poblacional al que se dirigen las campañas para que sea efectiva, es de resaltar que en algunos casos desafortunadamente los recursos con los que cuentan los entes son limitados, razón por la cual muchas veces no se puede escoger y aplicar un buen medio publicitario para transmitir y causar el impacto deseado con la información. (Función publica, 2016)

Debido al alcance que ha tenido en los últimos años el crecimiento en la población adulto mayor en el municipio de Soacha y en general en nuestro país, el gobierno se ha encargado de desarrollar políticas públicas buscando el desarrollo social, económico, político cultural y recreativo. (Torres , 2018)

Otra de las causas que generan el problema son las barreras de acceso las cuales están a cargo de las respectivas entidades, entre ellas se encuentran los largos tiempos de espera, barreras administrativas, como por ejemplo algunos requisitos que exigen para acceder a los programas, y la última pero no menos importante es la falta de recursos ya que los cupos para acceder a el programa son limitados (Fondo de solidaridad pensional, 2017)

A pesar de que el gobierno ha desarrollado programas como el de Colombia Mayor, que nace con el fin de solucionar la crítica situación que atravesaban 3 millones 957 mil adultos mayores

en 2012 quienes no se encontraban pensionados, ni contaban con ningún tipo de protección del estado para su vejez, es importante el avance que tuvo el programa hasta el año 2016 donde 4 años después de su implementación el Programa logro aumentar su crecimiento, mejorando la calidad de vida de 1.472.350 adultos mayores, quienes no contaban con los recursos mínimos para tener una vida digna aun no es suficiente para cubrir la demanda. (Vanegas, s.f).

Por último, se observa que los líderes comunitarios del sector Luis Carlos Galán I sector tienen otras prioridades administrativas como por ejemplo la escrituración del barrio ya que es un sector que no cuenta con escrituras del terreno en el que habitan, asegura el señor Osvaldo presidente de la junta de acción comunal del barrio mediante una entrevista realizada personalmente.

Adicional a esto la migración de personas de otros lugares por diversas razones han afectado notablemente el municipio de Soacha ya que es uno de los principales sectores escogido por aquellas personas que sufren esta problemática, lo que ha mostrado un incremento notable de asentamientos subnormales en los últimos años y como consecuencia de la misma esta población tiene prioridad en el momento de acceder a los programas que ofrece el gobierno como por ejemplo Colombia Mayor. (Ryes & Carvajal, 2019)

## **Lectura de necesidades**

En Colombia más de 400 ancianos son abandonados cada año, estadística proporcionada por Universidad de La Sabana de Bogotá, mientras tanto la Secretaría de Desarrollo Social de Soacha protege actualmente a 110 abuelos en tres hogares de paso con los que cuenta y 40 casos restantes reciben atención en los centros geriátricos de la ciudad. (Alcaldía de Soacha, 2017).

Desde el área de trabajo social se desarrollan procesos ante la comisaría de familia, también están sujetos a conciliación, y en la gran mayoría de casos no se logra que el núcleo familiar de los adultos mayores cumpla con los acuerdos mínimos de corresponsabilidad establecidos. Los adultos mayores institucionalizados reciben los servicios de estadía, tres comidas diarias, cumpliendo de esta manera con las dietas balanceadas con las que buscan mejorar su estado nutricional, de igual manera reciben valoración médica, tratamientos patológicos y terapéuticos, adicional a esto cuentan con el servicio de enfermería las 24 horas del día, también participan de actividades lúdicas deportivas y recreativas. Otro servicio con el que cuenta es el servicio de exequias en caso de fallecimiento. (Alcaldía de Soacha, 2017).

Las cifras de abandono a las personas mayores son preocupantes, es por ello que el gobierno tiene como meta para el 2019 garantizar la atención en los centros de protección social a 440 personas mayores que se encuentran en un alto grado de vulnerabilidad, estado de abandono, riesgo a la indigencia o discapacidad. Frente a esta situación de abandono de las personas adultas mayores, el alcalde Eleazar González hizo un llamado a las familias y a toda la comunidad para que cumplan con el deber de cuidar a sus abuelos, de igual manera invito a los soachunos para que denuncien estos casos ante la Secretaría de Desarrollo Social. A pesar de que los recursos del municipio son limitados se hace el mejor esfuerzo por proteger a este sector poblacional tan vulnerable. (Alcaldía de Soacha, 2017).

A continuación, se relaciona un caso y algunos datos de interés que se evidencian en los adultos del municipio de Soacha, por ejemplo, en los comedores comunitarios las personas mayores que asisten han logrado superar sus estados de desnutrición. Zenaida Tuquerrez es una persona de 65 años, habita en Quintas de la Laguna en Soacha. Llego a la ciudad aproximadamente hace seis años proveniente del campo, tiempo en el que se enfrentó a soportar la soledad la cual produjo un estado de depresión y desnutrición. Esta historia es la de muchos

mayores de edad no solo en el municipio de Soacha es en toda la ciudad, en este municipio se implementaron los comedores comunitarios de Alcaldía de Soacha, en donde ahora son atendidos (Alcaldía de Soacha, 2018).

La depresión de Zenaida la llevó a enfrentar una desnutrición crónica, en el momento en que los especialistas en nutrición y psicología le prestaron sus servicios le dictaminaron que debía mejorar sus hábitos alimentarios y debía tener interacción con otras personas.

En principio su hija pagó como pudo su tratamiento en forma privada con los ingresos que contaba, pero con el pasar del tiempo sus ingresos no eran suficientes para sostener estos gastos y un año después de tratar de solucionar esta situación sola, en vista de la situación recurrió a la alcaldía donde revisaron la situación de vulnerabilidad de su madre y la incluyeron en el programa de Comedores Comunitarios (Alcaldía de Soacha, 2018).

Zenaida ahora forma parte de los 255 adultos mayores que asisten a los comedores, lugar donde no solo reciben una alimentación balanceada, sino que también cuentan con apoyo nutricional, servicios médicos y psicosociales, además participan en las actividades de los Centro Vida lugares donde los adultos mayores pueden desarrollan actividades de esparcimiento en su tiempo libre y el mejoramiento tanto de la salud física como cognitiva con lo que se consigue una atención integral y digna para los adultos mayores (Alcaldía de Soacha, 2018).

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud de Soacha, aproximadamente más del 2 % de la población adulta mayor presenta una condición de bajo peso y en algunos casos de desnutrición, es una realidad que la alcaldía esta enfrenta con su programa de Comedores Comunitarios, los cuales están ubicados en cuatro puntos estratégicos de la ciudad, donde se ofrecen almuerzos balanceados a personas mayores de 60 años con riesgo de desnutrición, también se tiene en cuenta que se encuentran clasificados con 50 puntos en el Sistema de Selección de Beneficiarios Para Programas Sociales (SISBÉN). (Alcaldía de Soacha, 2018).

Por su parte, el alcalde de Soacha, Eleazar González indicó que se estaba realizando un estudio para incrementar el número de beneficiarios del programa de Comedores Comunitarios cabe resaltar que también hizo un llamado a todos los ciudadanos para que tomen conciencia de los derechos de los adultos mayores, los asistan en sus enfermedades y recuerden que en su juventud apoyaron y trabajaron por sus familias (Alcaldía de Soacha, 2018).

De acuerdo a las últimas noticias se registró que los alcaldes de 50 municipios del departamento recibieron del Gobernador Jorge Emilio Rey y del secretario de Desarrollo e Inclusión Social, Juan Carlos Barragán, subsidios por un valor total de \$1.870 millones destinados para 1.275 personas mayores de 60 años y 879 con discapacidad, para un total de 2.172 habitantes priorizados. Es importante observar que más allá de entregar un subsidio monetario lo que pretende la administración departamental es lograr que estas ayudas lleguen especialmente a las personas en condición de extrema pobreza. (Barbosa, 2018).

De igual manera este proyecto se desarrolló en cumplimiento de los programas contemplados en el plan de desarrollo departamental Unidos podemos más: ‘Cuidame siendo feliz’ y ‘Envejecimiento y vejez activa’, con los cuales se beneficiarán 2.000 personas con discapacidad o sus cuidadores, de la misma manera a 2.000 personas mayores en situación de pobreza, para un total de 4.000 cundinamarqueses. Todos los habitantes priorizados fueron seleccionados de acuerdo con la postulación y caracterización realizadas por las alcaldías municipales y los requisitos establecidos en la ordenanza 0028 del 13 de diciembre 2016. (Barbosa, 2018).

## **Antecedentes**

La vejez es una de las etapas más incomprendidas, pocos la asumen como una etapa normal de la vida, del mismo modo se observa que día a día aumenta esta población de personas mayores de 60 años, donde a la vez incrementan sus necesidades, y la calidad de vida es escasa. (Dulcey & Arrubla, 2013) Aun así, la experiencia y sabiduría marca grandes diferencias, a pesar de las distintas formas de pensar en esta etapa de la vida, además estas personas por su avanzada edad son más vulnerables, por tal motivo el gobierno ha implementado una ayuda para esta población mediante el programa Colombia mayor, el cual ha causado un buen impacto en las personas beneficiadas con este programa (Coordinadora de Comunicaciones del Consorcio, 2013).

Es por ello, que en su eslogan “Colombia Mayor, una vejez más digna para un país en paz” es un homenaje que se realizó a los beneficiarios del Programa Colombia Mayor de todo el país. En este escrito el lector podrá visualizar imágenes de los adultos mayores de distintas regiones, razas y etnias, demostrando así que Colombia Mayor está presente en todo el territorio nacional y que no hay discriminación alguna. Así mismo, el lector encontrara datos relacionados con la vejez en Colombia e Iberoamérica, y las cifras de crecimiento del Programa en todo el país (Coordinadora de Comunicaciones del Consorcio, 2013).

Entre los datos más importantes del libro, están los resultados que el Departamento Nacional de Planeación-DNP, hizo sobre Colombia Mayor entre ellos: que gracias al Programa la pobreza disminuyó un 20,8% en zonas rurales, también se encontró un aumento en un 6,5% el índice de Condiciones de Vida- ICV. Además, hubo una reducción del 6% de la proporción de adultos mayores que dejaron de consumir alimentos por falta de ingresos, lo que permite concluir que el programa está impactando de manera positiva (Coordinadora de Comunicaciones del Consorcio, 2013).

Ahora bien, los resultados nos permiten visualizar que el programa está bien focalizado y está llegando a las personas más vulnerables de la población, combatiendo la extrema pobreza y la indigencia, ayudando a mejorar sus condiciones de vida, para garantizar un ingreso permanente y vitalicio a sus beneficiarios (Coordinadora de Comunicaciones del Consorcio, 2013).

## Árbol de problemas

A continuación, se presentará el problema central del proyecto, donde se expondrán las diferentes causas y consecuencias que se generan cuando las personas llegan a cierta edad y no pueden gozar de una vejez de calidad, ya que los ingresos que poseen son muy escasos, todo esto se debe a que no tienen acceso a una pensión, donde el principal problema es el conocimiento insuficiente para acceder al programa del beneficio de los sistemas complementarios.

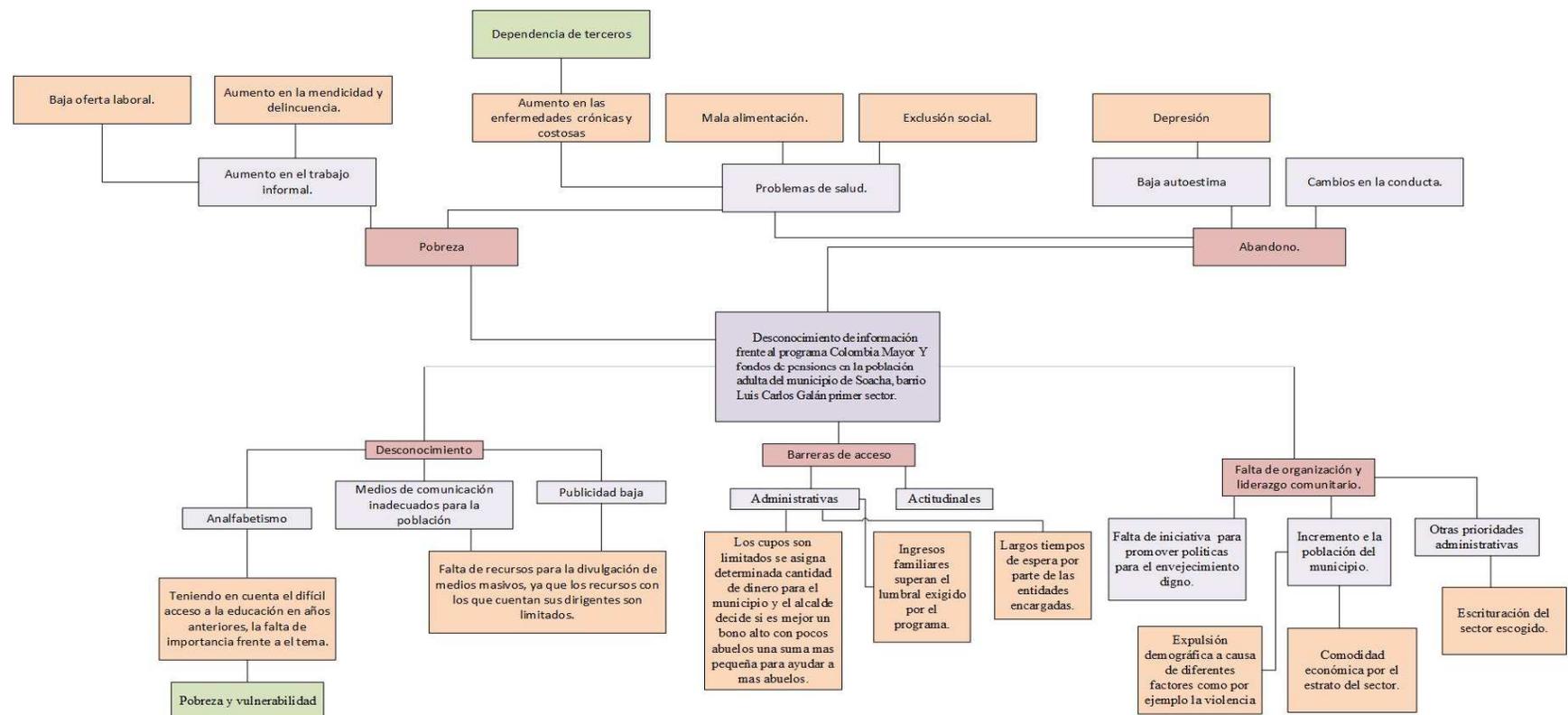


Figura 1. Árbol de problemas Fuente: *Elaboración propia (2019)*

## Árbol de objetivos

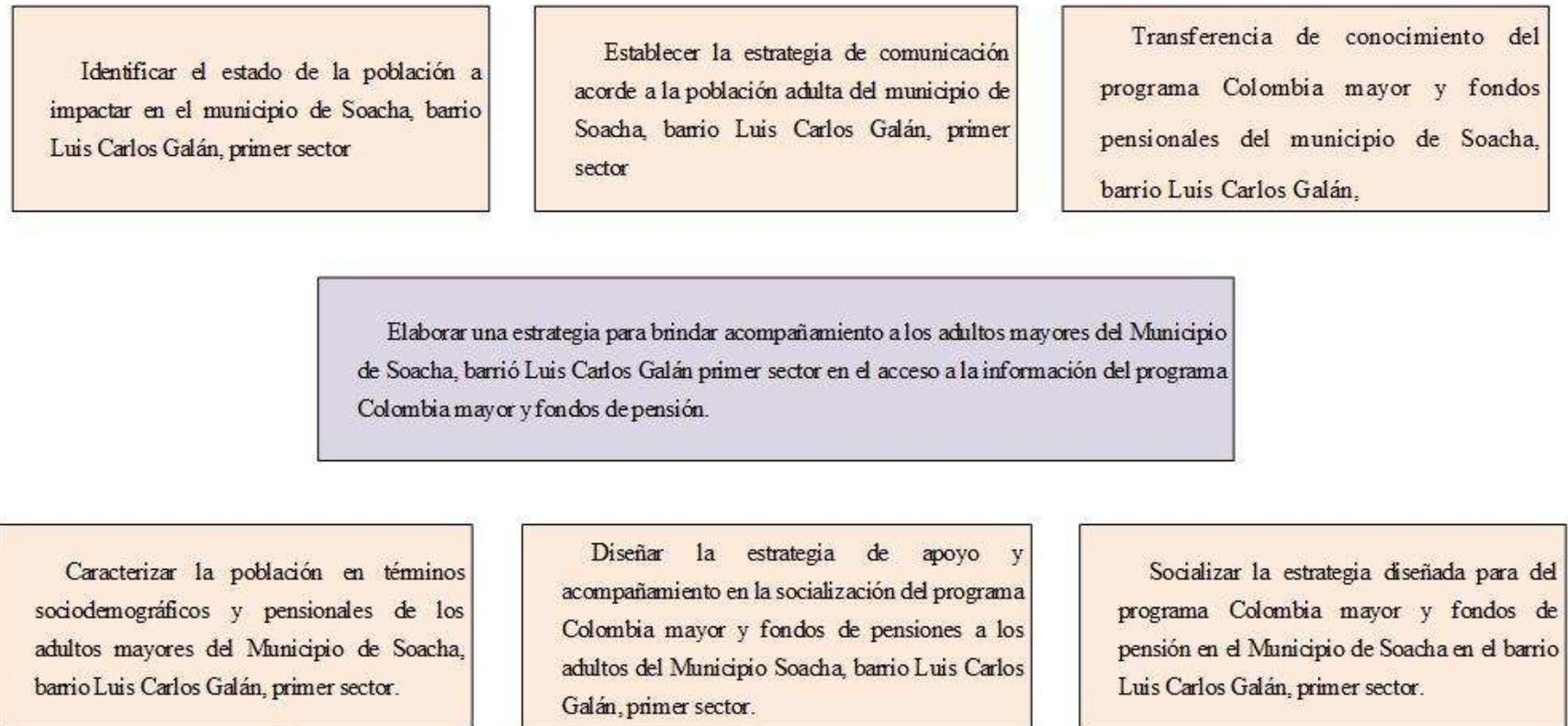


Figura 2. Árbol de objetivos *Fuente: Elaboración propia (2019)*

## Árbol de alternativas

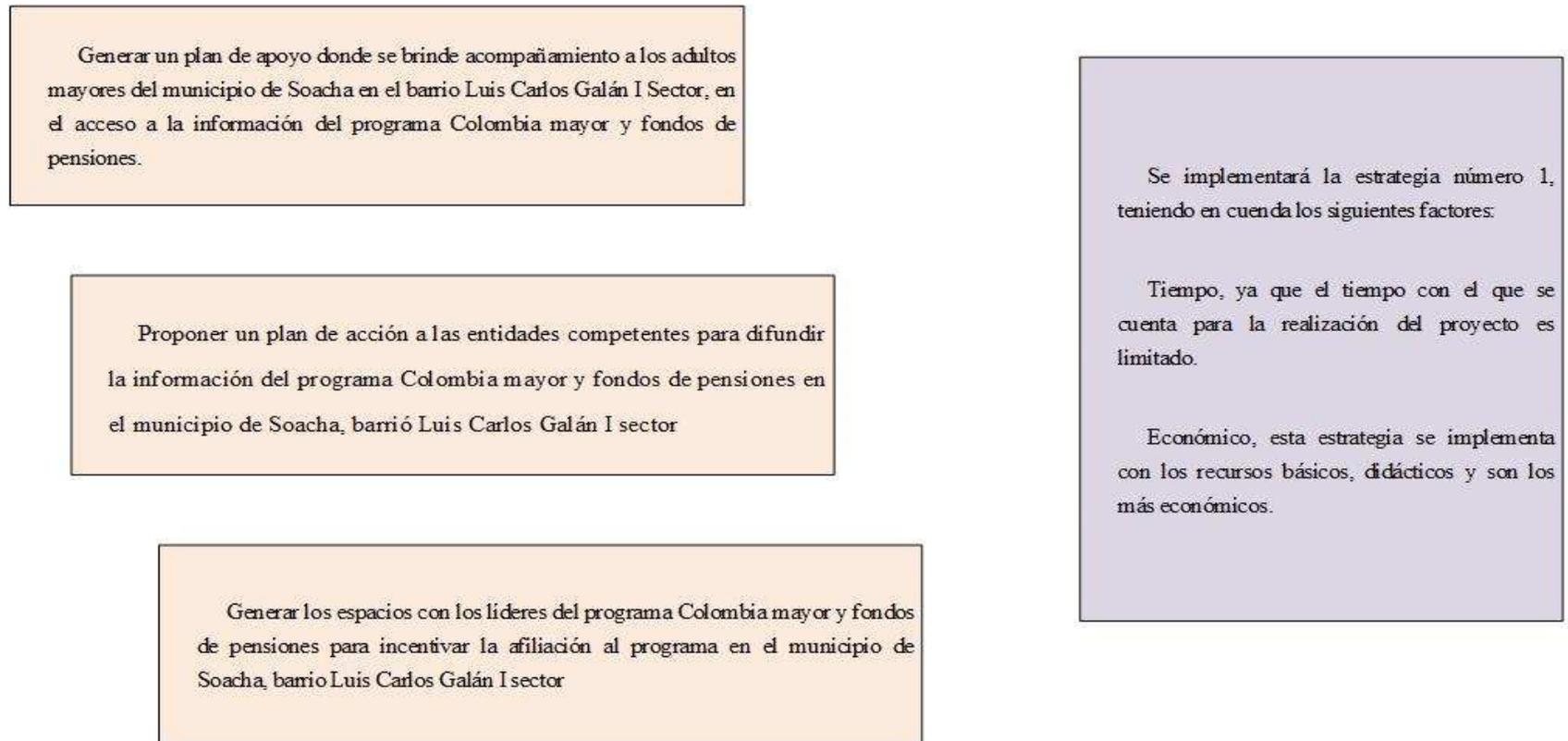


Figura 3. Árbol de alternativas *Fuente: Elaboración propia (2019)*

### **Justificación del proyecto**

Los motivos que llevaron a desarrollar el presente plan de apoyo en el sector de Luis Carlos Galán primer sector de Soacha, sector escogido porque es bastante notoria la vulnerabilidad en la que viven los adultos mayores, se evidencia con facilidad la falta de la unión familiar, el vandalismo y el abandono en el que muchos de ellos se encuentran , es muy importante brindar la mano a esta población debido a las barreras de acceso que tienen en diferentes lugares por su avanzada edad o por su localización, además de encontrar un alto porcentaje de analfabetismo y embarazos en adolescentes, también se puede observar que el acceso a estos sectores no es nada fácil debido a las famosas fronteras invisibles y al bajo acceso de transporte con la que cuentan (Secretaría de Salud, 2017).

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Elaborar una estrategia para brindar acompañamiento a los adultos mayores del municipio de Soacha, barrio Luis Carlos Galán primer sector en el acceso a la información del programa Colombia mayor y fondo de pensiones.

### **Objetivo específico**

Caracterizar la población en términos sociodemográficos y pensionales de los adultos mayores del municipio de Soacha, barrio Luis Carlos Galán, primer sector.

Diseñar la estrategia de apoyo y acompañamiento en la socialización del programa Colombia mayor y fondos de pensiones a los adultos del municipio de Soacha, barrio Luis Carlos Galán, primer sector.

Socializar la estrategia diseñada para el programa Colombia mayor y fondos de pensiones en el municipio de Soacha, barrio Luis Carlos Galán, primer sector.

### **Alcance del proyecto**

El plan de apoyo que se desarrollo tuvo como objetivo elaborar una estrategia para brindar acompañamiento a los adultos mayores del Municipio de Soacha, barrio Luis Carlos Galán primer sector en el acceso a la información del programa adulto mayor y fondos pensionales

El presente plan de apoyo se centró en transmitir la información sobre el programa Colombia mayor y fondos de pensión de una manera veraz y fácil de entender a los adultos mayores del sector, por medio de charlas realizadas en el salón comunal del barrio, como valor agregado a las personas que estuvieron interesadas en acceder a los planes se les brindo el acompañamiento para el diligenciamiento de documentos requeridos, y así cumplir con los requisitos que cada entidad requería según el caso y el programa que escogieron, esto con el fin de dejar radicado el trámite ante la entidad competente.

### **Estrategias de intervención**

Para el desarrollo de este proyecto, identificado por brindar un plan de apoyo para la socialización frente a los temas Colombia mayor y fondos de pensión fue necesario seguir tres fases importantes.

En la primera fase se realizó la caracterización de la población por medio de encuestas que se realizaron a una muestra poblacional seleccionada bajo los criterios de seguridad de los encuestadores, por consiguiente, se analizó la tabulación de la información obtenida en las encuestas realizadas.

En la segunda fase se identificaron y elaboraron las estrategias pedagógicas que consideramos más conveniente para el entendimiento de los temas a desarrollar frente a la población seleccionada.

En la tercera fase, se implementaron las estrategias escogidas, las cuales se desarrollaron por medio de charlas de sensibilización sobre el programa Colombia mayor que ofrece el gobierno y fondos de pensiones, donde se socializo claramente que hace cada entidad, como es su manejo, requisitos para acceder a cada uno de ellos, direcciones y todo lo relacionado con cada tema, adicional a esto se dio un espacio de preguntas donde cada uno de los participantes despejo las dudas frente a cada tema.

## **Condiciones del proyecto**

### **Factores claves del éxito**

Para realizar la ejecución del plan de apoyo fue esencial:

Adquirir el conocimiento y estar actualizadas en todo lo referente al programa Colombia mayor y fondos pensionales, que se requiere para su afiliación y devolución de saldos, puntos de apoyo cercanos al sector seleccionado, todo con el fin de dar una información clara y concisa en las charlas que se programaron, esto con el objetivo de estar en la capacidad de responder todas las preguntas que realizara la comunidad y no dejar ningún vacío, para de esta manera transmitir seguridad y confianza a la población incentivándolos a hacer parte del proyecto.

Identificar y relacionarse con las entidades competentes, lo cual minimizo los inconvenientes durante la ejecución del proyecto, debido a que el ingreso en la zona es limitado, así mismo se tuvo claro desde el principio los riesgos que se podían presentar durante la ejecución del proyecto para la población seleccionada y para las mismas expositoras.

## Plan de acción actividades

Tabla 1.

*Plan de acción*

Objetivo general	Objetivos Específicos	Meta	Estrategias
Elaborar una estrategia para brindar acompañamiento a los adultos mayores del Municipio de Soacha, barrió Luis Carlos Galán primer sector en el acceso a la información del programa Colombia mayor y fondos de pensión.	Caracterizar la población en términos sociodemográficos y pensionales de los adultos mayores.	100%	Escoger la estrategia para realizar la caracterización
			Diseñar la herramienta a implementar
			Realizar una prueba de validación
			Aplicar las encuestas
			Consolidar y analizar los resultados
Socializar la estrategia diseñada para del programa Colombia mayor y fondos de pensiones.	Socializar la estrategia diseñada para del programa Colombia mayor y fondos de pensiones.	100%	Identificar la estrategia pedagógica idónea para el proyecto
			Elaborar la estrategia de intervención
	Socializar la estrategia diseñada para del programa Colombia mayor y fondos de pensiones.	80%	Desarrollar las charlas de sensibilización  Socializar la estrategia diseñada

Fuente: Elaboración propia (2019)

## Presupuesto

Tabla 2.

*Recursos y presupuestos*

Humano	Técnico	Financiero	Indicadores
Yineira Castillo, Vivianabel Gil, Luisa Román.		\$30.000	
		\$50.000	
	Internet, computador, hojas, impresiones, esferos.	\$50.000	Población caracterizada / total población.
		\$100.000	
		\$45.000	
		\$45.000	
	Computador, e internet.	\$60.000	Actividades realizadas / plan de apoyo.
	Computador, video beam, parlantes, salón.	\$120.000	Conocimientos adquiridos/temas socializados.
		\$150.000	

Fuente: Elaboración propia (2019)

### **Riesgos del proyecto**

La identificación de riesgos se realiza durante el desarrollo del proyecto, se identificó los siguientes riesgos:

En primer lugar, que el proyecto no tuviera el impacto esperado a causa de la estrategia implementada teniendo en cuenta la edad de la población que se manejó, resaltando que no todos tenían las mismas capacidades ya que no contaban con el mismo nivel educativo.

Otro riesgo que se contemplo fue una respuesta negativa por parte de los adultos mayores con indiferencia frente a los temas que se trataron, por diferentes factores como el miedo a no ser aptos y desconfianza por el desconocimiento de la información.

Por otro lado, la estimación de costos que se manejó ya que no fue exacto, se trabajó sobre un estimado y por último, pero no menos importante debido a las fechas en las que se implementaron las estrategias la falta de asistencia a pesar de la divulgación de la información, ya que las fechas establecidas para el desarrollo fueron fechas en las que se realizaron cierres de campañas electores, lo cual complico la asistencia de la comunidad por desconfianza a encontrarse con campañas políticas.

### **Impacto esperado**

El plan de apoyo planteado tuvo como fin impactar positivamente a la población desde el punto de vista educativo, económico y social, en el desarrollo del proyecto se logró interactuar con algunos adultos de la población seleccionada y conocer una parte de su vida a nivel familiar, laboral, económico y social.

Se logró la implementación de las estrategias seleccionadas de una manera satisfactoria, aunque no con la cantidad de personas esperadas para impactar, pero con la población interesada se logró brindar, acompañar y concientizar frente a los temas que se trataron, para que en un futuro puedan duplicar la información con las personas que por diversas razones no asistieron a las charlas.

Se realizó la radicación de documentos de tres personas para el programa Colombia mayor, dos personas para la devolución de saldos pensionales y dos más para indemnización sustitutiva, dando a conocer este derecho al cual tienen todas las personas que no adquirieron una pensión por los requisitos que exige cada entidad, para la devolución de estos dineros que por ley les corresponden.

## Cronograma de actividades.

### Actividades

Tabla 3.

#### *Cronograma de actividades*

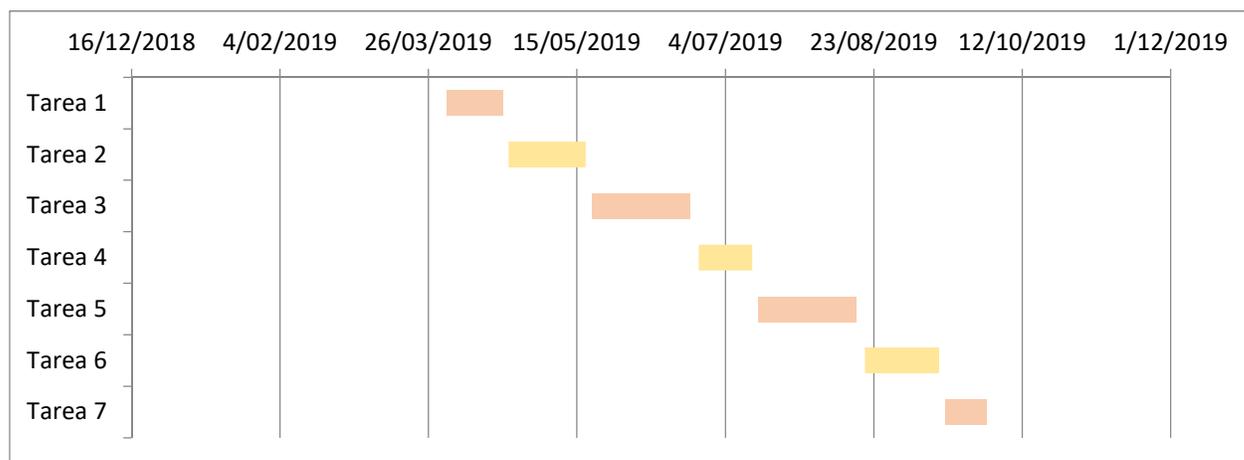
Cronograma de actividades	
Tarea	
1	Realizar encuestas
Tarea	
2	Evaluar el análisis de los resultados obtenidos
Tarea	
3	Identificar la estrategia pedagógica
Tarea	
4	Elaborar la herramienta o estrategia pedagógica
Tarea	
5	Desarrollar charlas de sensibilización frente al tema.
Tarea	
6	Socializar la estrategia pedagógica
Tarea	
7	Realizar seguimiento a la afiliación hasta que la entidad de la respuesta

Fuente: Elaboración propia (2019)

### Cronograma

Tabla 4.

#### *Tiempo de desarrollo actividades*



Fuente: Elaboración propia (2019)

## Resultados

En esta sección se presentan los resultados del proceso de acuerdo a los objetivos específicos.

En primer lugar, está la caracterización y se llevó a cabo por medio de encuestas realizadas en el barrio Luis Carlos Galán I sector del municipio de Soacha, donde se denoto que desarrollar este proyecto en el sector es viable ya que la mayoría de la población desconoce el programa Colombia Mayor, cabe resaltar que la mayoría de la población no tiene conocimiento frente a los fondos pensionales, por lo cual se afirma lo anterior expuesto.

Por otro lado, se evidencia que la mayoría de la población trabaja de manera informal en el sector buscando de alguna manera un ingreso para suplir sus necesidades.

A continuación, se presenta todos los resultados de la encuesta aplicada:

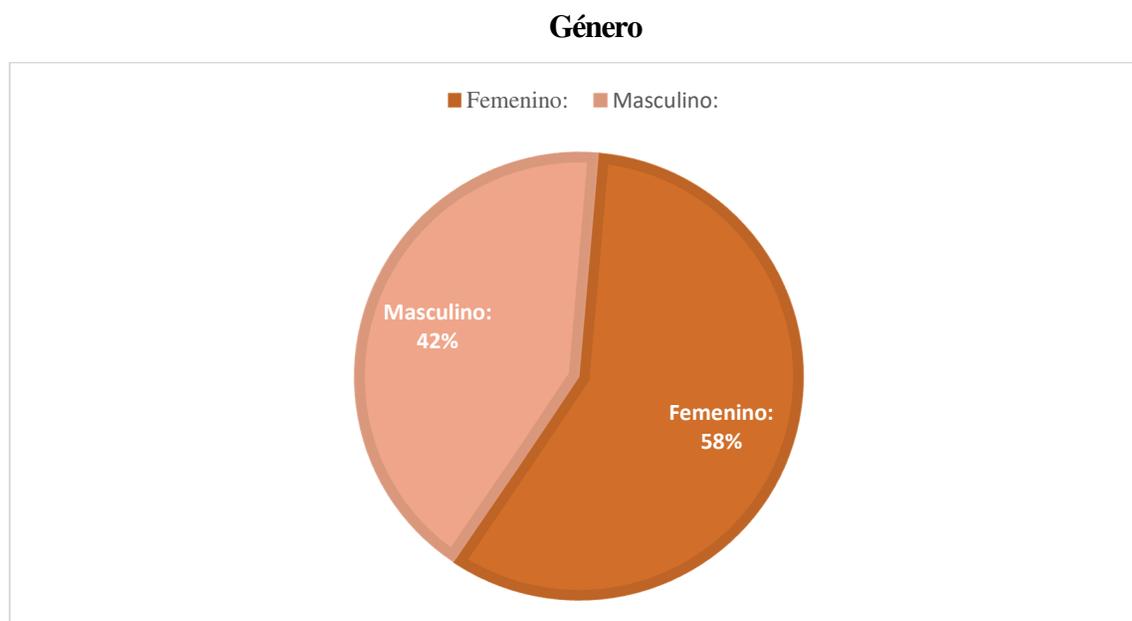


Figura 4. Genero Fuente: Elaboración propia (2019)

De acuerdo a la muestra poblacional de 124 personas del barrio Luis Carlos Galán I sector, se encontró que el 58% son mujeres las cuales están en un rango de edad de 35 a 86 años, en cuanto a los hombres un se encuentra un 42% en un rango de edades de 44 a 77 años.

### ¿Cuántos años lleva viviendo en el sector?

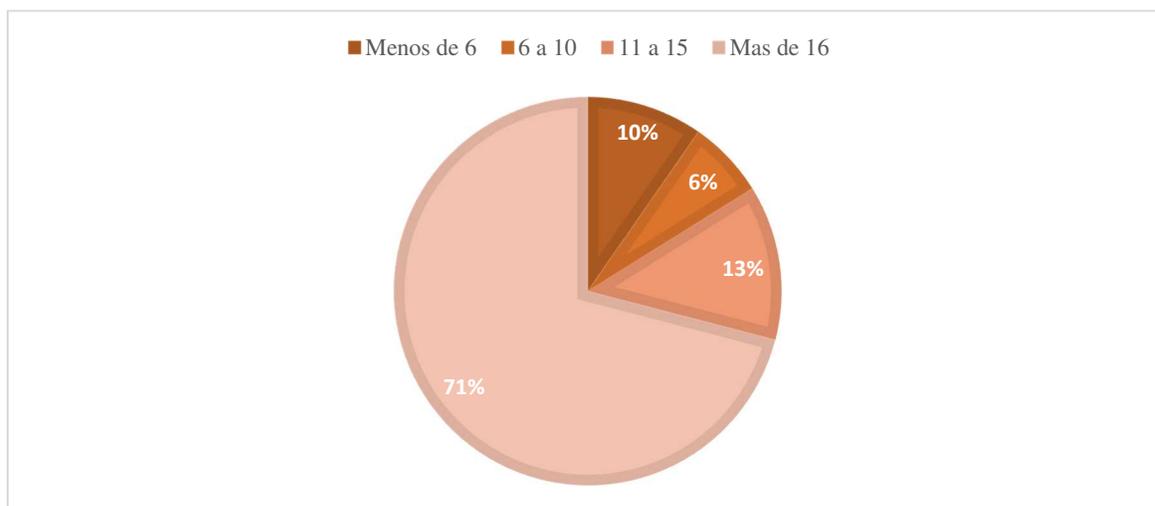


Figura 5. ¿Cuántos años lleva viviendo en el sector? *Fuente: Elaboración propia (2019)*

De acuerdo a la muestra poblacional de 124 personas del barrio Luis Carlos Galán I sector, se encontró que el 71% de personas habita en el barrio por más de 16 años, un 13% ha vivido en el barrio en un rango de 11 a 15 años y un 6% en un rango de 6 a 10 años en cuanto el 10% restante han habitado en un rango de tiempo menor a 6 años.

### La vivienda en la que vive es

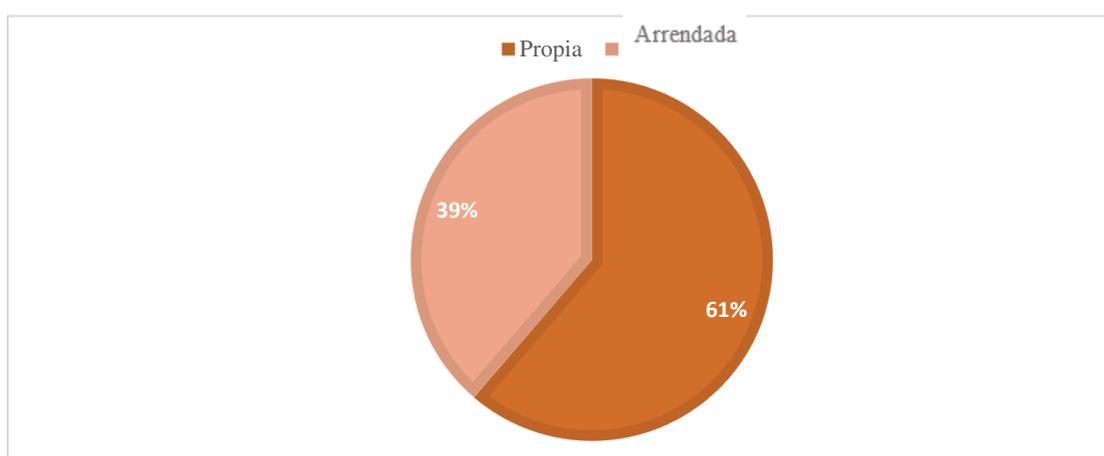


Figura 6. La vivienda en la que vive es *Fuente: Elaboración propia (2019)*

Del 100% de habitantes encuestados se encuentra que el 61% viven en casa propia y el 39% restante pagan arriendo.

### ¿Alguna vez ha recibido un beneficio del gobierno?

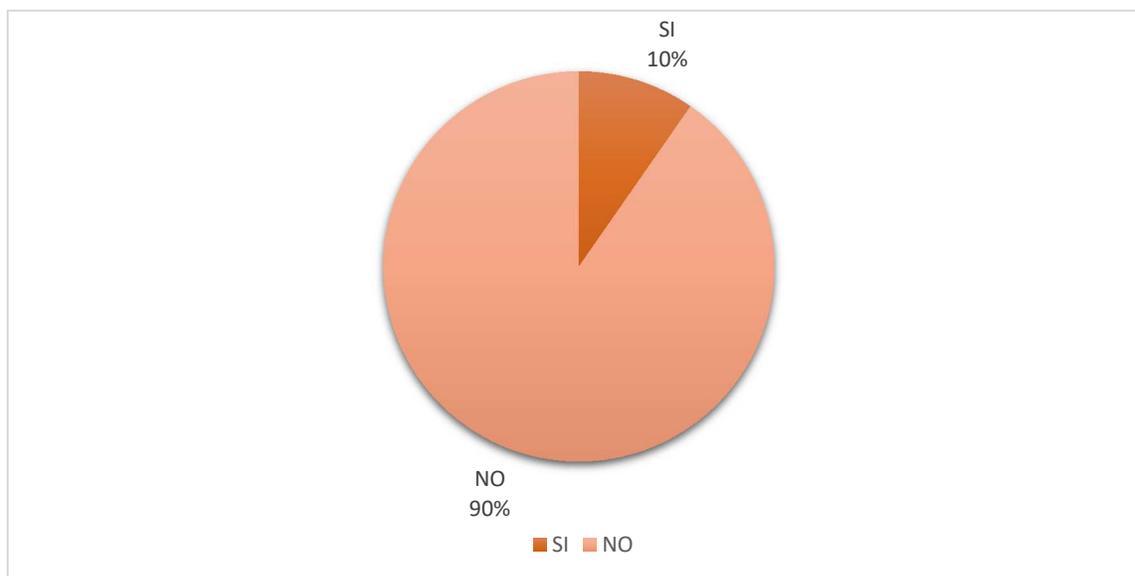


Figura 7. ¿Alguna vez ha recibido un beneficio del gobierno? Fuente: Elaboración propia (2019)

De la población encuestada se encontró que el 90% no reciben ni han recibido ningún beneficio por parte del gobierno, el 10% restante reciben un beneficio como ayuda por tener una discapacidad.

### ¿Conoce el programa Colombia mayor?

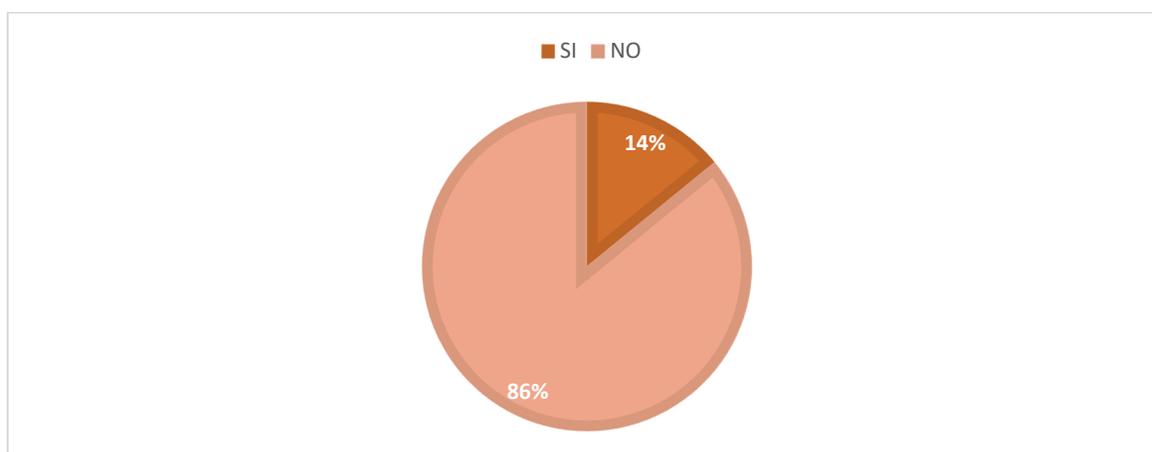


Figura 8. ¿Conoce el programa Colombia mayor? Fuente: Elaboración propia (2019)

De la población encuestada se evidencia que el 86% de la población desconoce por completo el programa adulto mayor, y el 14% restante han escuchado del programa, pero no son beneficiarios del mismo.

### ¿Sabe qué es un fondo de pensiones?

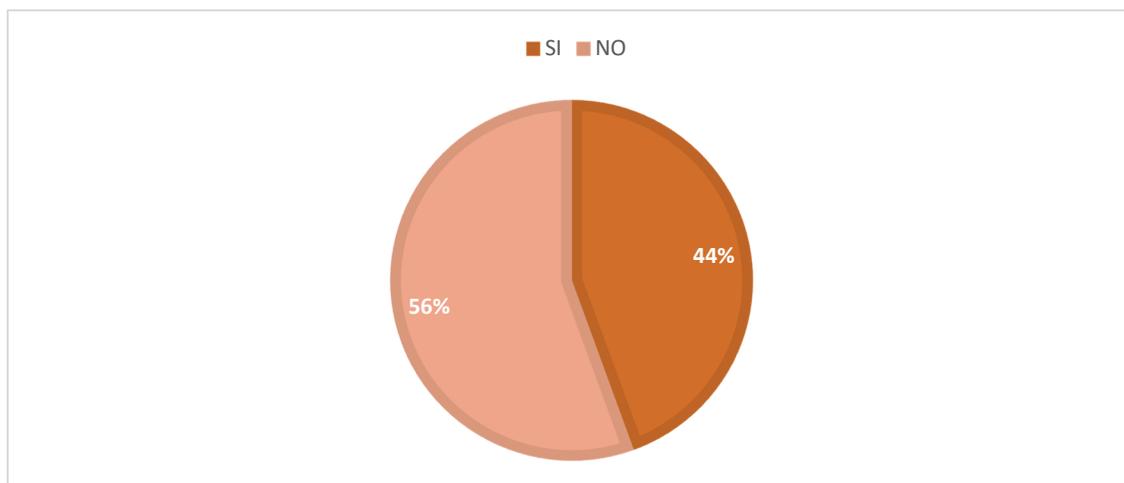


Figura 9. ¿Sabe que es un fondo de pensión? Fuente: Elaboración propia (2019)

Del 100% de la población evaluada se halló que el 56% no tiene conocimiento de que es un fondo de pensiones.

### ¿Alguna vez estuvo afiliado a un fondo de pensiones?

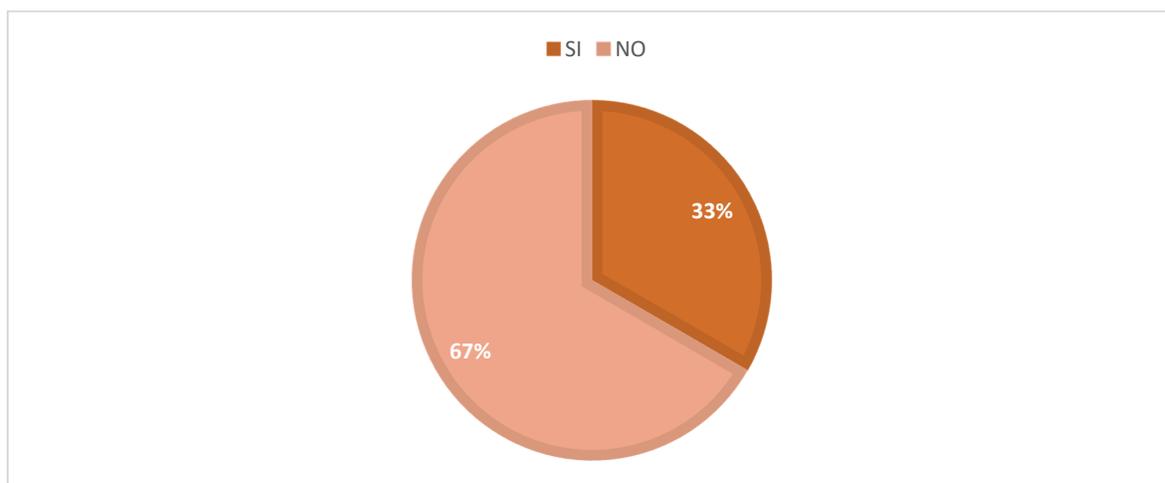


Figura 10. ¿Alguna vez estuvo afiliado a un fondo de pensión? Fuente: Elaboración propia (2019)

De la muestra poblacional evaluada se evidencia que el 47% se ocupa en labores informales como por ejemplo vendiendo cigarrillos, chazas de dulces o aseo en casa de familia por días entre otros, el 35% son trabajadores independientes y el 18% restante se encuentran laborando en empresa establemente.

Por último, al realizar las encuestas se evidencio que las habilidades de cada persona son mininas ya que manifestaban que su escolaridad era mínima, que tenían problemas auditivos o relacionados con la visión.

### **Propuesta de sensibilización**

De acuerdo a los resultados obtenidos por medio de las encuestas se van a realizar dos presentaciones en Power Point, la primera va contar con toda la información del programa Colombia mayor en el cual se empezó la presentación con un video sobre lo que es como tal el programa y una parte de su proceso <https://youtu.be/IG8WwuR3t9c>

Después de esto se les hablara sobre los requisitos del programa entre los cuales encontramos:

Ser colombiano.

Tener entre 54 y 59 años.

Pertenecer al nivel 1 y 2 del sisbén.

Si la persona vive sola o con su familia sus ingresos no pueden superar el salario mínimo.

Haber vivido en el territorio mínimo 10 años.

No poseer más de un bien inmueble.

También se les explicara como son los criterios de priorización del programa entre los cuales encontraran:

Discapacidad mental o física.

Tener personas a cargo.

Ser adulto mayor y no depender de nadie.

No estar cotizando a pensión.

También se les expondrán los requisitos para postularse al programa los cuales son muy sencillos:

Fotocopia de la cedula al 150%.

Copia del puntaje del sisbén.

Formulario de postulación.

Y ¿adónde deben dirigirse? En el barrio San Marcos se encuentran ubicados en la Carrera 1 12F - 05 oficina 312, es importante resaltar que a pesar de ser habitantes del municipio de Soacha también pueden realizar sus trámites en la oficina principal en Bogotá Carrera 13 # 32 – 09.

Es importante aclarar que también deben cumplir con unos deberes los cuales son:

Asistir a talleres que programa la entidad.

Cobrar el subsidio en las fechas establecidas.

Informar sobre cualquier novedad, como lo pueden ser cambio de dirección o de teléfono.

Las personas que no cumplan con estos deberes pueden ser retiradas del programa, adicional a ello hay otras causales por las cuales pueden perder el beneficio las cuales son:

Muerte del beneficiario.

Recibir pensión u otro beneficio del gobierno.

Encontrar falsedad en la información suministrada.

Mendicidad comprobada como actividad productiva.

Comprobación de actividades ilícitas.

No cobro consecutivo del beneficio, pues se dará por entendido que no lo necesita.

En el programa también se pueden dar bloqueos por los cuales no se realizará el pago en las fechas acordadas entre ellos encontrarán:

Doble cedula (para ello deben acercarse a la registraduría para que les arreglen este inconveniente).

Muerte del beneficiario.

Pensional o por renta (superar el tope de ingresos).

Por no cobro.

Y por último se les proporcionara el valor del subsidio que en este momento es de \$80.000 los cuales pueden ser cobrados en cualquier punto de Giros matriz.

Ahora bien, otro de los beneficios que ofrece el gobierno es PSAP (Programa de subsidio al aporte en pensión), Este sistema proporciona la cobertura como a cualquier cotizante, contra los riesgos de invalidez, vejez y muerte. En esta última, los sobrevivientes tienen derecho a recibir un auxilio funerario.

La temporalidad del subsidio se determina por el grupo poblacional al que pertenezca el afiliado, y/o hasta que cumpla el máximo de edad dentro del programa (65 años)

Los requisitos necesarios para acceder a este programa son:

Estar afiliado a salud, ya sea como cotizante o beneficiario del régimen contributivo o afiliado al régimen subsidiado

Que la última cotización se haya realizado con Colpensiones.

En caso de haberse realizado con un Fondo Privado, debe ser viable el traslado hacia Colpensiones

Tener una edad mayor de 40 años y menor de 65 años.

Se deben tener como mínimo 650 semanas cotizadas al Sistema General de Pensiones.

Las personas que desean acceder al programa deben pertenecer al nivel 1 y 2 del Sisbén.

En caso de pertenecer a la población de Madres Sustitutas los requisitos necesarios son los siguientes:

Documentos: Certificado que ostente la calidad de madre sustituta, expedida por el ICBF o por la representante legal de la asociación a la que pertenece.

Siempre que no sean afiliadas obligatorias al Sistema General de Pensiones.

Semanas cotizadas: No exige un mínimo de semanas cotizadas.

No es necesario el Sisben.

Y de pertenecer a personas con discapacidad los requisitos necesarios para acceder al programa son:

Personas que tengan más de 40 años y no superen los 65 años.

Personas que cuenten con una calificación de invalidez que refleje una pérdida de la capacidad laboral superior al 50%.

Deberán pertenecer al Sisbén en niveles 1 y 2.

Tienen que contar con un mínimo de 500 semanas cotizadas al Sistema General de Pensiones.

La documentación que se necesita para vincularse a este programa es la siguiente:

Certificado de afiliación en salud vigente, de fecha de expedición no mayor a 30 días.

Si es cotizante independiente, debe presentar certificado de afiliación en el que se especifique el Ingreso Base de Cotización.

Si la persona es beneficiaria del régimen contributivo debe presentar únicamente certificado del estado de afiliación.

Cédula de ciudadanía original y Fotocopia legible ampliada al 150%.

Si la persona es beneficiaria del régimen Subsidiado, debe presentar certificado de afiliación.

El proceso para la afiliación al programa consta de:

Firmar acta de enteramiento.

Presentar la historia laboral o certificación de semana cotizadas.

Llenar el formulario de Solicitud de Subsidio

Entregar fotocopia del documento de identidad y certificado de la afiliación a salud de fecha de expedición no mayor a 30 días.

Por otro lado, la segunda presentación va a tratar sobre los fondos de pensión, entre las temáticas que se van a encontrar:

¿Qué son los fondos de pensión? El cual es un fondo establecido por un empleador o una entidad financiera para facilitar y organizar la inversión de los fondos de jubilación de los empleados o clientes aportados por el empleador y los empleados.

También se hablará de las características de un fondo de pensiones:

Las AFP administran las pensiones obligatorias y las cesantías de los trabajadores colombianos, pero además ofrecen pensiones voluntarias como instrumento de ahorro voluntario con una amplia gama de portafolios de inversión que se ajusta a los perfiles de riesgo de los afiliados.

Deben garantizar a sus afiliados una rentabilidad mínima determinada con base en la metodología estandarizada de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Deben constituir garantías para responder por el manejo transparente y correcto de las inversiones de los recursos desarrollando planes de capitalización y pensiones.

Son vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

También se les brindara la edad para pensionarse que para mujeres está en 57 años y para hombres en 62 con un total de 1.300 semanas y se les hablara sobre las diferencias entre fondos de pensiones privados y públicos con la siguiente información.

Tabla 5.

*Diferencias régimen ahorro individual y prima media*

Régimen de ahorro individual	Ítem	Régimen de prima media
Tus aportes van a una Cuenta de Ahorro Individual (CAI) de tu propiedad, eso quiere decir que eres el único dueño de tu ahorro pensional.	Destino del dinero aportado	Los aportes van a un fondo común, luego son distribuidos entre los distintos afiliados para pagar las pensiones de todos.
No hay mínimo de semanas requeridas. La pensión dependerá únicamente de tu ahorro y de los rendimientos obtenidos a través del tiempo.	Semanas a cotizar	Las semanas requeridas para recibir la pensión son 1300.
No hay una condición de edad. Lo importante es que el capital de la Cuenta de Ahorro Individual financie una pensión, por lo menos, del 110% del salario mínimo mensual. Recuerda que eres el único dueño legal vigente de tu ahorro pensional.	Edad para obtener la pensión	La edad mínima para pensionarse es de 57 años para las mujeres y 62 años, para los hombres.
Como eres el único dueño de tu ahorro pensional, si no hay beneficiarios, los saldos de tu cuenta son heredables, hasta el quinto grado de consanguinidad	Heredabilidad	Por ser un fondo común no ofrece la posibilidad de heredar los saldos, pues no existen las cuentas individuales.

<p>En caso de pertenecer al Régimen de Prima Media y hacer el paso al RAIS, ciertos empleadores o entidades –como Colpensiones– reconocerán lo cotizado mediante un título valor conocido como Bono Pensional, que aplica solo si has cotizado más de 150 semanas en el RPM.</p>	<p>Reconocimiento por tiempo laborado</p>	<p>Semanas cotizadas y el salario según la edad, el número de la pensión equivale a un porcentaje del Ingreso Base de Liquidación (IBL) que se define sobre el que se cotizó durante los últimos 10 años.</p>
<p>Tu Cuenta de Ahorro Individual (CAI) tiene una rentabilidad mínima garantizada que te permitirá tener la opción de incrementar el monto de tu cuenta en caso de que haya un balance positivo. La rentabilidad mínima garantizada equivale al promedio ponderado de las rentabilidades acumuladas efectivas anuales de los últimos tres años y es determinada por la Superintendencia Financiera.</p>	<p>Rentabilidad</p>	<p>Los rendimientos no benefician directamente al Afiliado ya que es un fondo común.</p>
<p>Renta Vitalicia.</p>		
<p>Retiro Programado.</p>	<p>Modalidades de pensión</p>	<p>Solo existe una modalidad: Renta vitalicia.</p>
<p>Retiro Programado con Renta Vitalicia Diferida</p>		

Renta Temporal Variable con Renta Vitalicia Diferida.

Renta Temporal Variable con Renta Vitalicia Inmediata.

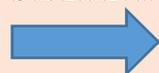
Retiro Programado sin Negociación de Bono Pensional.

Renta Temporal Cierta con Renta Vitalicia de Diferimiento Cierto

De acuerdo al artículo 66 de la ley 100 de 1.993 tendrán derecho a la devolución de los aportes aquellas personas que no hayan cotizado el número mínimo de semanas exigidas, y no hayan acumulado el capital necesario para financiar una pensión por lo menos igual al salario mínimo, tendrán derecho a la devolución del capital acumulado en su cuenta de ahorro individual, incluidos los rendimientos financieros y el valor del bono pensional, si a éste hubiere lugar, o a continuar cotizando hasta alcanzar el derecho.



Devolución de saldos. Indemnización Sustitutiva.



Quienes eligieron el régimen de prima media con prestación definida, en caso de no alcanzar los requisitos para pensionarse, no tendrán derecho a que se les devuelvan los aportes realizados, sino que tendrá derecho a lo que se conoce como indemnización sustitutiva contemplada por el artículo 37 de la ley 199 de 1.993 la cual indica que las personas que habiendo cumplido la edad para obtener la pensión de vejez no hayan cotizado el mínimo de semanas exigidas, y declaren su imposibilidad de continuar cotizando, tendrán derecho a recibir en sustitución una indemnización equivalente a un salario base de

liquidación promedio semanal multiplicado por el número de semanas cotizadas; al resultado así obtenido se le aplica el promedio ponderado de los porcentajes sobre los cuales haya cotizado el afiliado.

Haber cumplido (62) años de edad si es hombre y (57) si es mujer y no haber alcanzado a acumular el capital necesario para financiar una pensión por lo menos igual al salario mínimo. Estar afiliados al mismo fondo de pensiones Si cumple los demás requisitos pueden acceder a la pensión familiar, a través del fondo de pensiones en el cual se tenga mayor saldo ahorrado, para lo cual deberán solicitar el traslado de fondo.

#### Requisitos para unir semanas

Si es hombre haber cumplido 62 años de edad y haber cotizado menos de 1275 semanas. Si es mujer, haber cumplido 57 años de edad y no haber alcanzado a cotizar 1275 semanas. En los dos casos, no haber recibido indemnización sustitutiva. Que las semanas cotizadas entre los dos esposos o compañeros, sea igual o superior a 1.275 semanas. Encontrarse dentro de los niveles I o II de SISBEN al momento de cumplir la edad de pensión Que al haber cumplido 45 años de edad, haya cotizado el 25% de las semanas requeridas para pensionarse en esa época, es decir, a manera de ejemplo, si en el año 2005 cumplió 45 años de edad, debió tener cotizado 262.5 semanas; si fue en el año 2010, 293.75 semanas y si es en 2014, 318.75 semanas.

Fuente: elaboración propia (2019)

Para finalizar, en la última reunión que se va a desarrollar se brindará el apoyo con el diligenciamiento de formularios de los programas en los que cada uno de las personas que esté interesado en participar y se les colaborará con la recolección de documentos dejándoles todo listo para que ellos puedan radicar sus documentos ante las entidades correspondientes y se darán los números telefónicos para despejar las posibles dudas que surjan durante el proceso.

## Implementación

Para la implementación de las estrategias se realizaron dos presentaciones en Power Point, las cuales se desarrollaron de la siguiente manera:

En la primer charla contamos con la asistencia de 5 personas, en ella se brindó toda la información del programa Colombia mayor y a su vez el programa de subsidio al aporte en pensión que también es desarrollado por la entidad Colombia Mayor, en esta charla se les entrego toda la información referente a lo que es el programa como: que es, de que trata, cuales son los requisitos para acceder, las causales de perdida de estos subsidios, Fue de gran importancia para iniciar socializar y conocer un poco más de las personas que nos acompañaron, por eso para empezar con la charla primero se realizó un conversatorio con ellos y se encontró que una de las personas que asistió contaba con una pensión, causal por la cual no se pudo postular al programa Colombia Mayor debido a que por ser pensionada no cumplía con los requisitos exigidos por el programa.

Por otra parte ,otra de las asistentes nos compartió que ya contaba con este beneficio y nos relató cómo fue su proceso para ingresar y pudimos ver que los tiempos de espera son demasiado largos ya que ella estuvo en lista de espera por más de dos años, a pesar de tener un buen nivel de priorización, ya que la señora no cuenta con un ingreso y además es responsable de un nieto el cual tiene una discapacidad física, y de acuerdo a los requisitos del programa son personas que tienen más facilidad de acceder a este subsidio, se encontró que esta persona tiene una gran necesidad y lo que busca es una ayuda para poder sacar adelante a su nieto y cubrir todas sus necesidades básicas, en cuanto a los otros participantes encontramos dos jóvenes los cuales solo querían acceder a la información para brindarla en sus hogares a padres y abuelos, quienes manifestaron estar conformes con la información ya que para ellos fue clara y veraz, para finalizar la charla se concluyó con unos refrigerios que fueron entregados a los participantes y se les obsequio unos de más para que llevaran y compartieran con sus familias.

En la segunda charla contamos con la participación de 13 personas en la cual se socializo sobre los fondos de pensión, entre ellas se desarrolló toda la información relacionada como: que es un fondo de pensión, tipos de fondos, regímenes y requisitos para acceder a la pensión o para solicitar la devolución de las semanas cotizadas de acuerdo a cada régimen pensional.

En esta charla se encontró con un desconocimiento total frente a los dos temas ya que antes de empezar la sensibilización se realizó una pequeña socialización con ellos y se hicieron preguntas frente a las dos temáticas y no se encontró respuestas acertadas, entre los asistentes habían tres personas que ya se encontraban afiliadas al programa Colombia Mayor y una en lista de espera desde hace 4 años, 3 personas que cuentan en este momento con una estabilidad laboral y se encuentran cotizando a pensión, en cuanto a las otras 6 personas una de ellas está cotizando bajo la modalidad de BEPS, y los demás aseguran no tener conocimiento si habían realizado cotización al sistema en el transcurso de su vida laboral, para solucionar esta incógnita se contó con el apoyo de un asesor del fondo de pensiones Porvenir, el cual con el número de su cedula pudo evidenciar que de las 5 personas tan solo 2 habían realizado cotizaciones al sistema uno a Porvenir y el otro a Colpensiones, donde manifestaron su interés en realizar el proceso de devolución de saldos y de indemnización sustitutiva, y otras 5 personas manifestaron su interés en realizar el proceso para la afiliación al programa Colombia Mayor.

Al final de la charla también se compartieron unos refrigerios con los asistentes y se les realizó preguntas sobre los temas tratados para ver si realmente la información había sido clara y de ayuda para ellos, en este pequeño espacio se sintió una satisfacción del deber bien hecho, ya que se evidenció en sus respuestas un alto nivel de acierto a las preguntas realizadas, preguntas simples como que es un fondo de pensión, o que hace el programa Colombia mayor entre otras.

En la tercer y última reunión hubo una participación de siete personas, De las cuales 5 personas se acercaron con sus cédulas y se les ayudo con el diligenciamiento de los formularios y con la unión de los demás requisitos como el certificado del sisbén el cual fue descargado de internet quedando listos para radicar ante la entidad Colombia Mayor, se les proporciono la dirección para radicarlos tanto en Soacha como en Bogotá, también se les proporciono el numero celular de las personas encargadas del desarrollo del proyecto para seguir el proceso tan pronto las entidades den alguna respuesta.

Con los 2 participantes restantes se realizó el diligenciamiento de los formularios y se unieron los papeles solicitados por las entidades pertinentes una Colpensiones y la otra Porvenir. De igual manera se dejó lista toda la documentación para radicar. Con la persona que tenía sus semanas cotizadas en la entidad Porvenir fue más fácil el proceso, ya que con la ayuda del asesor

y la solicitud de esta devolución, ya está en proceso con un tiempo de espera estimado de cuatro meses.

En cuanto la persona que cotizo en Colpensiones su caso está en proceso ya que la señora manifestó que su esposo falleció hace aproximadamente 8 años el cual cotizo a pensión, de la unión tienen 3 hijos entre ellos una menor de edad lo cual ha dificultado un poco más el proceso ya que ella deseaba unir las semanas de su esposo con las de ella y la entidad manifestó que por haber una menor de edad no era posible. Razón por la cual se está realizando el proceso de indemnización sustitutiva de su esposo primero, afortunadamente ya le dieron el desembolso del 50% que le corresponde a ella por ser la conyugue y se encuentra en proceso el 50% restante debido a que la entidad solicitó unos papeles adicionales.

Se adjunta la URL del video donde se evidencia todo el proceso de la implementación de este proyecto: <https://youtu.be/xkTz802qLug>

## Conclusiones

El desarrollo de un proyecto es de gran importancia ya que, por medio de un esfuerzo, dedicación, trabajo en equipo, obteniendo un orden de las actividades, se puede lograr el objetivo principal utilizando los recursos y medios apropiados, a pesar de los percances que se presentaron a lo largo de la implementación se logra desarrollar el proyecto además de obtener buenas experiencias y conocimiento más profundo.

Con la implementación del proyecto se concluye que de acuerdo con la caracterización sociodemográfica que se realizó, a pesar de que una gran mayoría de las poblaciones muestra gran interés frente al tema Colombia mayor y fondos pensionales debido al estado de pobreza, vulnerabilidad y a la falta de estabilidad laboral, ven estos programas como una oportunidad de generar un ingreso para suplir algunas de sus necesidades.

Se observa que las estrategias implementadas para transmitir la información se les ha brindado un conocimiento para exigir sus derechos desde el punto de vista de los fondos de pensiones teniendo en cuenta que los fondos no promulgan la información frente al tema de devolución de dineros, y se brindó la información del programa Colombia mayor donde la población seleccionada encontró una oportunidad de acceder a el programa para obtener un ingreso mensual.

De la población se puede de stacar la desconfianza por parte de la ellos, ya que a pesar de la divulgación realizada por medio de perifoneo y volantes, hubo poca asistencia, al pasar nuevamente por las casas encuestadas para dejar la información, la respuesta de las personas a la inasistencia fue el cierre de campañas políticas en las que se encuentran en este momento el municipio, destacan que están cansados de promesas por parte de sus gobernantes que nunca cumplen.

## **Recomendaciones**

Como recomendaciones se sugiere lo siguiente:

Tener en cuenta que es necesario la programación y desarrollo de más reuniones, ya que es de vital importancia debido a que este tipo de población necesita obtener el conocimiento de la información de todos estos programas relacionados con el fondo de pensiones, para que puedan ejercer sus derechos y tengan mayor capacidad y saber cómo deben actuar acorde a como estén situados pensional mente.

Al momento de programar las reuniones tener presente que se debe de realizar más perifoneo buscar una buena estrategia de llegar a la gente, de igual forma el tiempo o momento en que se vaya a desarrollar que no concuerde con procesos electorales porque las personas van a tener más desconfianza y no van a querer asistir a las actividades lo que va afectar el desarrollo de la actividad.

Otra recomendación es que se pueda brindar un apoyo a este tipo de población con el diligenciamiento de los formularios y los requisitos, hacer brigadas o citaciones previas para aquellas personas que estén interesadas puedan asistir para que obtengan la ayuda necesaria y no vayan a tener inconvenientes al momento de radicar los documentos.

Adicionalmente es importante resaltar que se debe hacer más extensiva la información del lugar donde se radican los documentos ya que varias personas tienen inconvenientes quedando en mayor espera ya que toda la información llega a la sede principal, por lo que es mejor radicar la documentación en la sede principal para el beneficio del programa Colombia Mayor obteniendo un beneficio para la priorización de espera para adquirir el beneficio.

## Referencias

- Alcaldía de Soacha. (Julio de 2017). *Soacha juntos formando ciudad*. Obtenido de Soacha juntos formando ciudad: <http://www.alcaldiasoacha.gov.co/nuestra-alcaldia/soacha-le-informa/noticias/155-noticias-institucional/1267-cerca-de-40-adultos-mayores-son-abandonadas-en-soacha-cada-ano>
- Alcaldía de Soacha. (07 de Septiembre de 2018). *Soacha Juntos formando Ciudad*. Obtenido de Soacha Juntos formando Ciudad: <http://www.alcaldiasoacha.gov.co/nuestra-alcaldia/soacha-le-informa/noticias/155-noticias-institucional/1324-en-soacha-225-adultos-mayores-vulnerables-reciben-atencion-especial>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (23 de 08 de 2018). *Alcaldía Mayor de Bogotá*. Obtenido de Alcaldía Mayor de Bogotá: <http://www.bogota.gov.co/temas-de-ciudad/habitat/barrio-manitas-ciudad-bolivar>
- Alcaldia Mayor de Bogota. (s.f.). Obtenido de [http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/1\\_entidad/gsi/19\\_ciudad\\_bolivar\\_lectura\\_de\\_realidades\\_pas.pdf](http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/1_entidad/gsi/19_ciudad_bolivar_lectura_de_realidades_pas.pdf)
- Arango, & Ruiz. (s.f.). *Fundacion saldagarria Concha*. Obtenido de [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/diag\\_adul\\_mayor.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/diag_adul_mayor.pdf)
- Arango, V. (NA). *Fundación Saldarriaga Concha*. Obtenido de [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/diag\\_adul\\_mayor.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/diag_adul_mayor.pdf)
- Barbosa, H. (2018). *Soacha ilustrada*. Obtenido de Soacha ilustrada: <https://soachailustrada.com/2017/08/gobernacion-cundinamarca-entrega-subsidios-adultos-mayores-personas-discapacidad/>
- Cepal. (2018). *Cepal*. Obtenido de [https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/propuesta-redes\\_0.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/propuesta-redes_0.pdf)
- Colombia mayor*. (2013). Obtenido de [https://colombiamayor.co/programa\\_colombia\\_mayor.html](https://colombiamayor.co/programa_colombia_mayor.html)
- Coordinadora de Comunicaciones del Consorcio. (2013). *Colombia mayor una vejez mas digna para un pais en paz*. Bogota.

- Dane. (2015). *DANE*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>
- Delgado y Ojeda. (Julio de 2018). Insostenible e inequitativo, así es nuestro sistema pensional. *Espectador*.
- Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo. (2 de Mayo de 2013). Programa de protección social al adulto mayor - hoy Colombia mayor. *Programa de protección social al adulto mayor*. Bogotá D.C., Bogotá D.C., Colombia: [https://colombiamayor.co/Anexo\\_no.2.html](https://colombiamayor.co/Anexo_no.2.html). Obtenido de Colombia mayor consorcio 2013: [https://colombiamayor.co/programa\\_colombia\\_mayor.html](https://colombiamayor.co/programa_colombia_mayor.html)
- Dulcey, E., & Arrubla, D. (NA de Agosto de 2013). Envejecimiento y Vejez en Colombia. *Estudio a Profundidad Basado en encuestas Nacionales de Demografía y Salud ENDS*. Bogotá D.C., Bogotá D.C., Colombia: <http://www.profamilia.org.co/docs/estudios/imagenes/3%20-%20envejecimiento%20y%20vejez%20en%20Colombia.pdf>.
- El Congreso de la República de Colombia. (23 de Diciembre de 1993). *Ley 100 de 1993*. Obtenido de Ley 100 de 1993: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0100\\_1993.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0100_1993.html)
- Estupiñan. (Enero de 2019). *Alcaldía Mayor*. Obtenido de <http://www.bogota.gov.co/ciudad-bolivar/temas-de-ciudad/obras-en-ciudad-bolivar>
- Fondo de solidaridad pensional*. (2017). Obtenido de <https://www.fondodesolidaridadpensional.gov.co/portal/normatividad/finish/50/19.html>
- Función pública*. (2016). Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/506911/2338.pdf/cce8edb2-aeae-4a32-a591-199e81359654>
- Gaviria. (Septiembre de 2018). *Alcaldía Mayor*. Obtenido de <http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/101-noticias-vejez/2762-personas-mayores-de-ciudad-bolivar-disfrutan-las-instalaciones-remodeladas-del-centro-dia-carlos-gaviria>

- Pelaez, J. (27 de Octubre de 2017). *La Republica*. Obtenido de la republica:  
<https://www.larepublica.co/analisis/jorge-hernan-pelaez-500047/la-piramide-pensional-2563226>
- Quevedo, N. (3 de Marzo de 2012). *El Espectador*. Obtenido de el Espectador:  
<https://www.elespectador.com/noticias/investigacion/31-zonas-mas-peligrosas-de-bogota-articulo-330090>
- Ryes, H., & Carvajal, P. (2019). *Alcaldia de Soacha*. Obtenido de  
<http://www.alcaldiasoacha.gov.co/secretaria/secretaria-de-salud/direccion-de-salud-publica-salud/diagnostico-en-salud-estadisticas-mortalidad-y-morbilidad/file/73237-asis-2018>
- Secretaría de Salud. (2017). *Documento Análisis de Calidad de vida*. Obtenido de Documento Análisis de Calidad de vida:  
[http://www.subredsur.gov.co/sites/default/files/instrumentos\\_gestion\\_informacion/DocumentoACCVSyE\\_CiudadBolívar\\_Subredsur\\_30Noviembre2017\\_Preliminar.pdf](http://www.subredsur.gov.co/sites/default/files/instrumentos_gestion_informacion/DocumentoACCVSyE_CiudadBolívar_Subredsur_30Noviembre2017_Preliminar.pdf)
- Secretaría Distrital de Integración Social . (2018). *Informe de Gestión 2018* . Obtenido de Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020:  
[http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2019documentos/31012019\\_Informe\\_gestion\\_2018.pdf](http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2019documentos/31012019_Informe_gestion_2018.pdf)
- Secretaria Distrital Integracion Social. (julio de 2018). *Secretaria Distrital*. Obtenido de  
<http://old.integracionsocial.gov.co/modulos/contenido/default.asp?idmodulo=2120>
- Secretaría social. (2018). *Alcaldia Mayor de Bogota*. Obtenido de Alcaldia Mayor de Bogota:  
[http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2018documentos/12092018\\_Ciudad%20Bolívar%20diagn%C3%B3stico%202017%20-%20SDIS.pdf](http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2018documentos/12092018_Ciudad%20Bolívar%20diagn%C3%B3stico%202017%20-%20SDIS.pdf)
- Secretaría social, Alcaldía mayor de Bogotá . (2018). *Alcaldia Mayor de Bogota*. Obtenido de Alcaldia Mayor de Bogota:  
[http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2018documentos/12092018\\_Ciudad%20Bolívar%20diagn%C3%B3stico%202017%20-%20SDIS.pdf](http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2018documentos/12092018_Ciudad%20Bolívar%20diagn%C3%B3stico%202017%20-%20SDIS.pdf)

Torres , Y. (Abril de 2018). *Secretaria distrital de integración social*. Obtenido de [http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2018documentos/21052018\\_Informe%20de%20Seguimiento%20PPSEV.pdf](http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2018documentos/21052018_Informe%20de%20Seguimiento%20PPSEV.pdf)

Vanegas, A. (s.f). *Fiducoldex*. Obtenido de <https://www.fiducoldex.com.co/seccion/noticias/inclusi%C3%B3n-social-colombia-mayor>

## Anexos

### Anexo 1. Encuesta

#### ENCUESTA ADULTOS MAYORES BARRIO CIUDAD BOLIVAR

Nombre completo \_\_\_\_\_

1. Genero  F  M

2. ¿Qué edad tiene?

3. ¿Cuántos años lleva viviendo en este sector?  
5

6 O menos  6 A 10  11 a 15  más de 16

4. La vivienda en la que habita es propia  arrendada

5. ¿Usted a que se dedica?  
Independiente  Empleado  Ninguna de las anteriores

6. ¿Alguna vez recibió o actualmente tiene un subsidio, beneficio por parte del gobierno?  
 SI ¿Cuál? \_\_\_\_\_  NO

7. ¿Conoce el programa Colombia mayor?  
 SI  NO

8. ¿Cómo hace para poder subsistir el día a día tiene algún ingreso?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

9. ¿Sabe usted que es un fondo de pensión?  SI  NO

10. ¿Alguna vez estuvo afiliado a algún fondo de pensiones? ¿A cuál fondo?  
 SI ¿Cuál? \_\_\_\_\_  NO

## Anexo 2. Volante



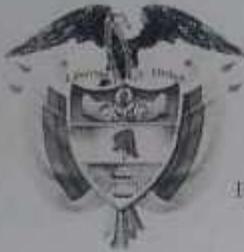
CON LA PRESENTE QUEREMOS INVITAR-  
LOS A UNA CHARLA DE SOCIALIZACIÓN  
DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR



**15, 22 y 29 de  
Septiembre  
2019, a las  
2:00pm.**

En la capilla las Gaviotas

## Anexo 3. Autorización




JUNTA DE ACCION COMUNAL  
 BARRIO LUIS CARLOS GALAN PRIMER SECTOR  
 COMUNA 4 SOACHA (CUNDINAMARCA)  
 PERSONERIA JURÍDICA. RES. #10162 DE NOV. 20 DE 1991  
 MINISTERIO DE GOBIERNO

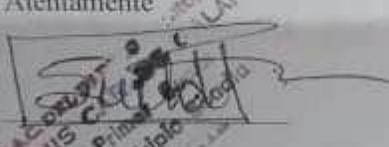
**Soacha Cundinamarca 05/07/2019**

Señoritas  
 Yineira Castillo Adames  
 Vivianavel Gil Moreno  
 Luisa Fernanda Román  
 Estudiantes de La Universitaria Agustiniana.

Respetadas señoritas  
 En contestación del oficio fechado 27 de Junio de 2019, para nosotros es grato saber que hayan personas con intención de ayudar a otros seres humanos vulnerables en temas de la información con respecto a los programas de beneficios económicos para el adulto mayor. Por ello queremos colaborarles en lo que esté a nuestro alcance sin violar el derecho de la privacidad de la información personal.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente




Presidente:  
 Oswaldo Trujillo  
 C.C. 83218821  
 TEL: 5 78 47 30 - 313 479 84 48  
 Cra 26 B este N°56 A - 32.  
 oswal\_1974@hotmail.com

Secretaria:  
 Lúcidia Madrigal Palma  
 C.C. 51582354  
 TEL: 575 11 34 - 31359440239  
 Cra. 26 este N° 57- 42.

JUNTOS CONSTRUYENDO CONFIANZA